





Villavicencio



Acta No. 05 Enero 7 de 2025 CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DEL ÚMBITA - BOYACÁ

PUBLICACIÓN DE LISTA CON EL PUNTAJE OBTENIDO EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO - ELIMINATORIA

Dando cumplimiento a la Resolución No. 016 de 9 de diciembre de 2024, por medio de la cual la mesa directiva del Concejo Municipal, convoca a concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal y de acuerdo al literal c del artículo 2.2.27.1 del Decreto 1083 de 2015, el concurso de méritos, en todas sus etapas deberá ser adelantado atendiendo los criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones,el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso.... y articulo 2.2.27.2 c) Pruebas. Las pruebas son instrumentos de selección y tienen como finalidad apreciar la capacidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas, para desempeñar con efectividad y eficacia de las funciones del empleo.

Para el desarrollo del presente proceso de selección, las pruebas se regirán por los siguientes parámetros: Sobre un total de cien por ciento (100%) en el concurso, se desarrollarán las siguientes pruebas:

No.	CLASES	CARÁCTER	MÍNIMO APROBATORIO	%
1	Prueba de Conocimientos	Eliminatoria	70/100	70
2	Competencias Laborales	Clasificatoria		10
3	Análisis de Antecedentes	Clasificatoria		10
4	Entrevista	Clasificatoria		10

El Comité Evaluador DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE ÚMBITA - BOYACÁ, dando cumplimiento a los lineamientos de la Convocatoria y siendo la fecha y hora establecida en el cronograma, procede a relacionar la lista de los aspirantes con el resultado de prueba escrita así:

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / Seccional Ipiales: Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444

Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9-62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / Sede Cali: Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547

Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030

Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA









Pasto



Villavicencio



IDENTIFICACION	CALIFICACION PRUEBA DE CONOCIMIENTO		APROBADO
	RESPUESTAS BUENAS	RESPUESTAS MALAS	NO APROBADO
1007420511	65	35	NO APROBADO
1052411186	58	42	NO APROBADO
1056614052	0	0	NO PRESENTO
1024486535	54	46	NO APROBADO
1049633653	0	0	NO PRESENTO
1057606338	72	28	APROBADO
1053587736	72	28	APROBADO
1002649653	59	41	NO APROBADO
7166180	35	65	NO APROBADO
1002607074	64	36	NO APROBADO
1023969634	0	0	NO PRESENTO
1075248378	43	57	NO APROBADO
1057592457	43	57	NO APROBADO
1010158943	65	35	NO APROBADO
1014286401	41	59	NO APROBADO
1000185776	0	0	NO PRESENTO
1049654655	61	39	NO APROBADO
1020843096	63	37	NO APROBADO
1056613144	40	60	NO APROBADO
1049656106	73	27	APROBADO
1056054560	52	48	NO APROBADO
1057593333	64	36	NO APROBADO

Firman el acta el presidente y secretaría del Comité Evaluador de la convocatoria.

LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ Presidente ROCIO IBARRA CERON Secretaria

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / Seccional Ipiales: Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444

Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / Sede Cali: Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547

Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030

Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA

